Beyond a seat at the table

Por una participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático

SEI Stockholm Environment Institute

Antecedentes

El año 2023 fue el más caluroso jamás registrado (OMM, 2024) y mayo de 2024 fue el duodécimo mes consecutivo en el que se batieron récords de temperatura (Copernicus Climate Change Service/ECMWF, 2024). El cambio climático se está acelerando y sus consecuencias -inundaciones, sequías y otros fenómenos extremos- están aumentando en intensidad y frecuencia. Los países del Sur Global y las personas pertenecientes a grupos socioeconómicos y de género ya marginados, en particular las mujeres y las niñas, son las más afectadas.

Impacto desproporcionado del cambio climático en mujeres y niñas

En todo el mundo, los efectos del cambio climático afectan más a las mujeres y a las niñas que a los hombres y a los niños. Estas desigualdades se derivan de normas y prácticas sociales sexistas y discriminatorias, como el acceso desigual a la educación y la formación, el desequilibrio en la carga de trabajo doméstico no remunerado, la desigualdad dentro de los hogares, la violencia de género, los obstáculos para acceder a puestos de toma de decisiones y el control limitado de los recursos para las mujeres y niñas. Destacamos algunos hechos y cifras de estudios recientes que evidencian estas desigualdades:

- La carga de trabajo doméstico de las mujeres aumenta cuando se producen fenómenos meteorológicos extremos, debido a la responsabilidad desproporcionada de las mujeres en el aseguramiento de recursos como alimentos, agua y combustibles para sus familias. Lo que también contribuye a un deterioro de la calidad de tiempo de las mujeres para realizar actividades remuneradas (ONU Mujeres, 2022a).
- Frente a los efectos del cambio climático, el tiempo de trabajo semanal de las mujeres agricultoras aumenta en promedio 55 minutos más que el de los hombres, mientras que, el valor de sus cosechas disminuye más porque su capacidad de adaptación a los fenómenos meteorológicos extremos es desigual (FAO, 2024).
- Hay 84,2 millones más de mujeres y niñas que de hombres y niños que sufren inseguridad alimentaria, en parte debido a los efectos del cambio climático (CARE, 2023).
- La prevalencia de la violencia de género aumenta en el contexto de los desplazamientos relacionados con el clima y/o como consecuencia de las largas distancias que hay que recorrer a pie para ir a buscar agua, utilizar el retrete, etc. (ACNUDH, 2022).
- Las normas sociales discriminatorias y el acceso desigual a los recursos exponen a las mujeres a un mayor riesgo de vivir en la pobreza, lo que amplifica su vulnerabilidad al cambio climático (ONU Mujeres, 2022b).

Principales recomendaciones

1. Reforzar las capacidades individuales y colectivas de las mujeres y las minorías de género

- Garantizar que las mujeres y las niñas tengan un acceso equitativo y sin obstáculos a la educación, el conocimiento y la formación, incluida la formación profesional y las habilidades informales, en relación con el cambio climático y la adaptación.
- Desarrollar o reforzar plataformas de acción colectiva sobre justicia climática, en las que las mujeres, incluidas aquellas pertenecientes a minorías y grupos marginados, estén a la vanguardia del intercambio de conocimientos y experiencia.
- Aumentar el volumen de financiación climática que transforme las normas de género, y hacer que esta financiación sea más accesible para las organizaciones de derechos de la mujer y las minorías de género.

2. Promover políticas y sistemas de gobernanza que transformen las normas de género

- Crear grupos de trabajo multipartitos para llevar a cabo un análisis de género de las políticas climáticas locales y nacionales y desarrollar estrategias de respuesta transversales con indicadores y objetivos claros.
- Apoyar e invertir en la recopilación, el análisis y la difusión de datos de género sobre la adaptación al cambio climático, para informar el desarrollo de políticas públicas.
- Garantizar que los documentos oficiales, la información y los procesos de consulta relativos a la adaptación al cambio climático estén disponibles en lenguas y canales de distribución adaptados a los diferentes grupos y minorías.

3. Lucha contra las normas sociales y de género discriminatorias

- Garantizar que todas las personas, independientemente de su sexo, y en particular aquellas pertenecientes a minorías y grupos marginados, no sólo participen en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático, sino que también comprendan, contribuyan, sean valoradas e influyan en las decisiones.
- Diseñar procesos y comprometerse con personas de todos los géneros (especialmente hombres) y en diferentes etapas de su vida, para que se conviertan en agentes de cambio y combatan las normas discriminatorias de género, así como los estereotipos, los prejuicios, las microagresiones, el acoso y la violencia de género.

Estas recomendaciones se detallan en la última sección de este documento (a partir de la página 8).

CARE y la Fundación L'Oréal, en el marco del programa "*Ella Siembra el Futuro*", han apoyado a más de 6,400 agricultoras en Ecuador, Madagascar, India y Vietnam, ayudándolas a realizar la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles, resilientes y equitativas, y a influir en las decisiones sobre la adaptación al cambio climático en sus comunidades. En el periodo 2021 a 2024, CARE y sus socios locales crearon escuelas de agroecología, apoyaron el espíritu empresarial de las mujeres y crearon espacios de diálogo entre grupos marginados y las autoridades sobre prácticas y políticas de adaptación al cambio climático. Paralelamente a estas intervenciones sobre el terreno, CARE ha encargado al Centro Asiático del Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo un estudio sobre la participación equitativa de las mujeres y las personas de todos los géneros en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático, utilizando un enfoque interseccional.

El estudio permitió recabar información a escala mundial y sobre los 4 países del programa, así como realizar un estudio de caso a profundidad en Vietnam. El informe completo presenta la situación actual, las barreras formales e informales y los puntos de entrada para la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático. Esta nota resume los puntos clave del informe completo **(enlace solo disponible en inglés)**.

"Los efectos del cambio climático agravan sobre todo la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, que ya se enfrentan a múltiples formas de marginación."

También es crucial señalar que los impactos del cambio climático exacerban principalmente la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas que ya se enfrentan a múltiples formas de marginación (en particular, las mujeres y niñas indígenas, de minorías étnicas y migrantes, las mujeres mayores y las mujeres y niñas con discapacidad), así como las personas LGBTQI+ y las que viven en zonas de conflicto (ONU Mujeres, 2022a). Estos grupos y personas marginados tienden a quedar aún más excluidos de los puestos de poder y de la toma de decisiones, lo que limita su capacidad de adaptación y su resiliencia a largo plazo (CMNUCC, 2022).

¿Por qué es esencial la participación con equidad de género en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático?

La participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático es esencial, no sólo intrínsecamente (como fin en sí mismo), sino también como medio para lograr resultados más justos, inclusivos y eficaces en materia de adaptación al cambio climático.

El valor intrínseco de la equidad de género en la toma de decisiones entre hombres y mujeres reside en el principio de igualdad de género, que es un derecho humano fundamental. La toma de decisiones equitativa y socialmente integradora en este ámbito es una manifestación necesaria de los principios de derechos humanos que exigen que las personas y comunidades afectadas participen, sin discriminación, en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los proyectos que les afectan.

El valor instrumental de la participación con equidad de género en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático se basa en la observación de que sólo esta equidad puede garantizar la eficacia de la adaptación al cambio climático. Los estudios demuestran que las políticas y los programas de adaptación pueden beneficiarse en gran medida de la experiencia y los conocimientos específicos de las mujeres, que, entre otras cosas, contribuyen a limitar el refuerzo de las desigualdades sociales y de género, y a minimizar los enfoques de mala adaptación (Kameri-Mbote, 2013). Además, implicar a las mujeres de forma significativa y en todas las fases del proceso de toma de decisiones, garantiza que las necesidades específicas de las mujeres y las niñas se tengan efectivamente en cuenta y se satisfagan.

Agricultoras lideresas durante una formación, Vietnam, 2024

La participación equitativa de género se define como la oportunidad que tienen las mujeres, los hombres y las personas no binarias (desde una perspectiva interseccional) de formar parte en los procesos de toma de decisiones que les afectan, mediante su presencia, pero también mediante el acceso a la información pertinente, y la capacidad de influir en las decisiones compartiendo sus opiniones, siendo valorados y respetados (Johnson et al., 2021).

Principales resultados del estudio

Las mujeres tienen menos influencia en las decisiones relacionadas con la adaptación al cambio climático, en todos los niveles

A nivel mundial, a pesar del reconocimiento en el discurso político de que la igualdad de género y la inclusión social son esenciales para avanzar en la adaptación, persisten importantes desequilibrios de género en la participación en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático. No sólo persisten, sino que en algunos casos han empeorado en comparación con el periodo prepandémico. Más concretamente, los datos de la COP28 de 2023 muestran que las mujeres sólo representaban el 34% de todos los delegados nacionales de las partes en la conferencia, el mismo porcentaje que en la COP18, diez años antes (WEDO, 2024). Y lo que es aún más preocupante, las mujeres sólo representaron el 19% de los jefes de delegación en la COP28, una cifra inferior a la de por sí ya baja del 20% de la COP27. En cuanto a la participación de las mujeres en los órganos constituidos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), de los 17 órganos, sólo 3 tuvieron una participación femenina superior al 50% (WEDO, 2023).

"Incluso cuando la participación en una reunión es equilibrada, los hombres dominan los debates y tienen más influencia en las decisiones."

El análisis realizado en el marco de este estudio a escala internacional, nacional y local, y en diferentes zonas geográficas, confirma un patrón comúnmente establecido de participación desigual de hombres y mujeres en los procesos de toma de decisiones relacionados con la adaptación al cambio climático. Las mujeres están infrarrepresentadas en los puestos de liderazgo a todos los niveles y, por tanto, tienen menos influencia en las decisiones. Además, la investigación ha demostrado que, a nivel local, incluso cuando la participación en una reunión es relativamente equilibrada, los hombres siguen dominando los debates y ejerciendo una mayor influencia en los procesos de toma de decisiones.
Esto demuestra que persisten los sistemas de exclusión: incluso cuando las mujeres están representadas, es decir, están presentes, no se las valora lo suficiente y, por tanto, no ejercen una influencia igualitaria sobre las decisiones. El estudio en profundidad del caso de Vietnam muestra asimismo que la inclusión y la exclusión también se ven influidas por otros marcadores de identidad superpuestos más allá del género -como la edad, la clase social o la etnia-, con el resultado de que las mujeres de grupos étnicos minoritarios son las que menos participan en la toma de decisiones.

El estudio utilizó el marco teórico de los "**Cinco Grados de Inclusión**" para diseñar la metodología de recojo y análisis de datos primarios, lo que permitió analizar la naturaleza y el alcance de la inclusión en las estructuras de toma de decisiones y de la gobernanza. Este marco pretende comprender mejor lo que puede suponer una participación e inclusión significativas en los procesos de toma de decisiones, y clasifica la inclusión en cinco grados. Resulta especialmente pertinente para este estudio, ya que pone de relieve que "las experiencias de inclusión (o exclusión) de diferentes personas en los procesos de gobernanza pueden verse influidas por su género y otros marcadores interseccionales de identidades sociales como la edad, la clase y la etnia" (Johnson, A. et al., 2021).

Reunión comunitaria, India, 2021

La participación de las mujeres se ve obstaculizada por barreras visibles e invisibles

El estudio identificó una gran cantidad de barreras a la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático, como se muestra en la tabla de las páginas 6-7, que son una combinación de barreras visibles y tangibles, y barreras invisibles e intangibles. Entre las barreras visibles se encuentran la falta de educación e información y las limitaciones lingüísticas y de alfabetización, mientras que entre las barreras invisibles se encuentran las actitudes individuales y colectivas sesgadas, la falta de confianza y de empoderamiento, y las normas sociales y de género discriminatorias.

El estudio puso de relieve que estas barreras están interrelacionadas, en el sentido en que limitan la participación de las mujeres directamente, pero también la limitan indirectamente al dar lugar a otras barreras. Por ejemplo, se ha destacado al matrimonio precoz no sólo como una barrera en sí misma para la igualdad de género y la participación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático, sino también como la principal barrera para la educación, los conocimientos y las habilidades lingüísticas. Algunas de estas barreras son especialmente restrictivas para las mujeres debido a su interseccionalidad. Por ejemplo, los bajos índices de alfabetización y el dominio limitado de la lengua nacional oficial pueden ser un problema importante para las minorías étnicas, lo que alimenta otras barreras, como el acceso limitado a la educación y a las oportunidades de empleo, o la falta de confianza en sí mismas y de capacidad para hablar en público.

En general, los resultados ponen de relieve el peso de los elementos estructurales subyacentes en la persistencia de la desigualdad entre mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático, incluyendo y especialmente actitudes, normas y sistemas de valores sociales de género.

> ***"Los programas y proyectos que promueven el cambio social y combaten las normas sociales y de género discriminatorias siguen siendo insuficientes."***

Aún no se han activado los factores habilitantes del cambio

Dadas estas barreras, el estudio trató de identificar posibles puntos de entrada para generar ideas y recomendaciones para una toma de decisión equitativa y significativa para las mujeres en materia de adaptación al cambio climático. A nivel mundial, estos factores habilitantes incluyen, por ejemplo, que las Partes del Acuerdo de París fomenten la participación de las mujeres en los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático en el marco de la CMNUCC. Tras el programa de trabajo mejorado de la CMNUCC en Lima y su plan de acción sobre igualdad de género adoptado en la COP25, las Partes han puesto en marcha iniciativas para reforzar el liderazgo de las mujeres en los procesos de cambio climático a escala nacional e internacional. A un nivel más local, un número cada vez mayor de actores vinculados al desarrollo tienen como objetivo fomentar la voz y el liderazgo de las mujeres en la adaptación al cambio climático (CARE, 2019).

Más concretamente, en los cuatro países de *Ella Siembra el Futuro*, los factores habilitantes comunes identificados incluyen: el creciente reconocimiento del valor de la participación de las mujeres en la adaptación al cambio climático; la mejora del acceso de las mujeres al conocimiento, las oportunidades de desarrollo de capacidades y la formación profesional, incluso a través de soluciones digitales y medios de comunicación; la mejora de la coordinación institucional y la integración de la perspectiva de género; y el progreso continuo en la recopilación, el análisis y la difusión de datos con perspectiva de género. A pesar de estos elementos prometedores, el estudio constató que las acciones para promover el cambio social e iniciar medidas transformadoras para abordar las normas sociales y de género discriminatorias siguen rezagadas, en todas las escalas, y que hay muchas menos pruebas de que se haya invertido en estos impulsores del cambio o que se hayan puesto en práctica.

Análisis de la vulnerabilidad y de las capacidades de adaptación climática, Madagascar, 2021

De los obstáculos a los impulsores del cambio, a través de 3 áreas clave de actuación

Esta matriz ofrece una visión conjunta de las tres principales categorías de obstáculos observados y de los correspondientes ámbitos de intervención identificados, lo que permite comprender cómo eliminar, superar o romper los obstáculos, sugiriendo posibles impulsores del cambio (definidas como "aquello en lo que habría que invertir").

PRINCIPALES OBSTÁCULOS		ÁMBITOS DE INTERÉS
1. ***Acceso limitado a la educación, la información, el conocimiento y la formación***	• Limitaciones lingüísticas y de alfabetización, sobre todo para los grupos minoritarios. • Acceso limitado a la educación y al empleo. • Falta de conocimientos e información sobre las medidas de adaptación al cambio climático, incluida la agricultura y los medios de subsistencia resilientes, y las tecnologías de adaptación. • Falta de confianza en sí mismas y de autonomía entre las mujeres y los grupos marginados.	***Reforzar las capacidades individuales y colectivas***
2. ***Políticas, gobernanza y sistemas normativos que no tienen en cuenta las cuestiones de género***	• Políticas y sistemas de gobernanza poco ambiciosos en cuanto a la inclusión de la perspectiva de género. • Falta de recursos financieros y humanos para aplicar enfoques específicos, transformadores y de género. • Falta de datos e indicadores de género para marcos de seguimiento, evaluación y aprendizaje sólidos y sensibles al género.	***Promover políticas climáticas sensibles al género***
3. ***Normas sociales y de género discriminatorias***	• Responsabilidades desproporcionadas de mujeres y niñas en el trabajo doméstico y de cuidados dentro de los hogares. • Acceso y control limitados de los recursos productivos, incluidos la tierra, los activos y las finanzas. • Oportunidades limitadas para acceder y asumir funciones de liderazgo. • Matrimonio infantil, matrimonio precoz y matrimonio forzado. • Percepción sesgada de las capacidades y contribuciones de los distintos géneros.	***Transformar las normas sociales y de género discriminatorias***

Una de las principales conclusiones del estudio es que el énfasis puesto en el discurso y los programas relacionados con el clima en la inclusión de las mujeres y los grupos marginados, y en el desarrollo de sus capacidades, es vital, pero muy limitado, e incluso puede exacerbar las desigualdades de género al reforzar implícitamente la idea de que " las mujeres necesitan ser arregladas".

Para garantizar el liderazgo y la inclusión de las mujeres en la búsqueda de soluciones para adaptarse al cambio climático, es necesario activar impulsores de cambio a nivel de sistemas y estructuras para crear entornos favorables y justos, y abordar las normas sociales y de género discriminatorias que limitan el papel y la voz de las mujeres.

IMPULSOR DE CAMBIO

Es necesario continuar y reforzar las iniciativas destinadas a mejorar la capacidad de las mujeres y los grupos marginados para hacer frente al cambio climático. Estas iniciativas deberían abarcar tanto las áreas técnicas sobre la adaptación al cambio climático, como las habilidades blandas que podrían contribuir a la autoconfianza y la agencia de las mujeres y los grupos marginados, como la oratoria y la capacidad de negociación. El desarrollo de las capacidades de las mujeres y los grupos marginados es crucial y sigue siendo un objetivo importante, aunque no suficiente por sí solo, y que responde a intereses locales inmediatos.

- Medidas para garantizar que las mujeres y las niñas tengan un acceso pleno y equitativo a la educación, los conocimientos y la formación, incluida la formación profesional y las competencias interpersonales, en relación con la adaptación al cambio climático.
- Desarrollo de plataformas de intercambio de conocimientos sobre acción y adaptación climáticas en las que las mujeres estén a la vanguardia del intercambio de conocimientos, e inversión en programas para reforzar la confianza y la acción de las mujeres, especialmente en los procesos de toma de decisiones relacionados con la adaptación al cambio climático.

Las políticas climáticas, la gobernanza y los marcos jurídicos y normativos integrales, bien orientados y con perspectiva de género que apliquen un enfoque basado en los derechos humanos y se apoyen en datos de género de alta calidad son necesarios para garantizar procesos de toma de decisiones y resultados de adaptación eficaces y equitativos para una transición justa y una resiliencia al cambio climático.

- Esfuerzos para formular y/o reforzar y aplicar políticas, marcos jurídicos y normativos y sistemas más inclusivos y sensibles a las cuestiones de género en relación con la adaptación al cambio climático y la toma de decisiones o que afecten a las mismas.
- Recopilación, análisis y difusión sistemáticos de datos de género sobre la adaptación al cambio climático, incluyendo datos específicos de sexo y género, para informar a los decidores políticos en todos los niveles.
- Medidas para garantizar que todos los documentos y las consultas escritos y orales relativas a la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático estén disponibles en las lenguas y formatos adecuados para cada grupo de personas.

Las normas y prácticas sociales que mantienen, reproducen o perpetúan los estereotipos y desigualdades de género pueden dar lugar a prácticas sociales discriminatorias como la violencia de género y el matrimonio precoz y forzado en determinadas comunidades. Estas normas y prácticas discriminatorias impiden que las mujeres y los grupos marginados contribuyan equitativamente a la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático.

- Invertir en enfoques transformadores de género, es decir, estrategias y métodos destinados a remediar las normas y desigualdades sociales y de género discriminatorias en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático.
- Compromiso con individuos de todos los géneros (especialmente hombres) y en diferentes etapas de la vida, incluso en el proceso de corrección de todas las normas y prácticas sociales y de género discriminatorias relacionadas con la toma de decisiones. Así como las que conforman barreras como el control de las finanzas, la división del trabajo y el matrimonio infantil y forzado.

¿Qué sigue?

Principales conclusiones y recomendaciones

LEYENDA

- Responsables públicos y gobiernos
- Actores vinculados al desarrollo e investigadores
- Donantes, financiadores e inversores

Con el fin de orientar el desarrollo de políticas e iniciativas programáticas aplicadas por las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las ONG internacionales (ONGI), así como la implicación del sector privado, he aquí algunas recomendaciones específicas del estudio en relación con los tres ámbitos de intervención y las palancas sugeridas.

1. *Reforzar las capacidades individuales y colectivas*

Proporcionar servicios sociales y sistemas de protección adecuados y sensibles a las cuestiones de género, en particular para garantizar una educación inclusiva para las niñas y las minorías de género. Esto es esencial para ayudar a los hogares rurales y de bajos ingresos, en particular a los grupos marginados, a mantener a sus hijos en la escuela o en la enseñanza superior. Esto puede incluir becas, planes de comidas gratuitas y oportunidades de trabajo a tiempo parcial.

Identificar y apoyar las capacidades, acciones y actuaciones colectivas de las mujeres y las minorías de género para participar en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático en todas las escalas, y facilitar los vínculos entre los grupos existentes para crear redes y estructuras climáticas dirigidas por mujeres. Esto podría incluir una amplia gama de partes interesadas: organizaciones de derechos de la mujer, colectivos de mujeres, sindicatos de mujeres, grupos de mujeres y redes que trabajen con minorías de género.

Desarrollar y reforzar las capacidades de las autoridades locales y de los facilitadores de los procesos de toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático en todas las escalas, con el fin de iniciar procesos de toma de decisiones participativos e inclusivos a todos los niveles.

Desarrollar la capacidad de las organizaciones de mujeres en materia de adaptación al cambio climático para reforzar su compromiso, incluidas las habilidades para acceder y utilizar los datos y la información climática pertinente, la creación de coaliciones y la comunicación. También puede implicar el desarrollo o el apoyo a plataformas para que las mujeres locales y las minorías de género compartan sus conocimientos y puntos de vista sobre la adaptación al cambio climático.

Contribuir al aumento de las capacidades personales, la autosuficiencia y la independencia económica de todos los géneros mejorando el acceso equitativo a la educación y su finalización, el acceso a las oportunidades de subsistencia, incluidas la formación, la tutoría, y el acceso a los recursos, la financiación y su control, en particular la financiación climática para las iniciativas de adaptación al cambio climático.

1.

En la práctica

En Ecuador, CARE contribuyó a la creación de la Mesa Técnica de Género y Cambio Climático del Ecuador, que reúne a organismos gubernamentales (Ministerio del Ambiente y Agua; Consejo Nacional de Equidad de Género), organizaciones multilaterales y organizaciones de la sociedad civil. El grupo de trabajo sirve como un espacio de diálogo y colaboración entre múltiples partes interesadas con vistas a lograr la igualdad de género en la acción climática, promoviendo políticas públicas transformadoras e inclusivas en materia de género. Para ilustrar sus resultados colectivos, en 2020 el grupo de trabajo publicó una declaración a favor de una mayor inclusión y una mejor consideración de la dimensión de género en las intervenciones pospandémicas.

2. Promover políticas, sistemas de gobernanza y marcos jurídicos que sean sensibles a las cuestiones de género.

Aumentar la ambición y la eficacia de los sistemas de cuotas para una toma de decisiones con equidad de género sobre la adaptación al cambio climático en todas las escalas. Definir indicadores claros, así como marcos y procesos de seguimiento y evaluación, con financiación y recursos, para supervisar y acelerar los avances hacia estos objetivos.

Aumentar el volumen de financiación climática que integra las cuestiones de género, y la accesibilidad de la financiación climática para las organizaciones de derechos de las mujeres y las iniciativas climáticas que trabajan con y para las mujeres y/o las minorías de género. Los países donantes deben aumentar la proporción de financiación climática con objetivos de género hasta el 88%, incluyendo un 20% con objetivos significativos de igualdad de género. Los gobiernos deben comprometerse a integrar la igualdad de género en la acción por el clima aportando contribuciones financieras y técnicas para aplicar el Plan de Acción para la Igualdad de Género. Todos los actores deben trabajar para eliminar las barreras a las que se enfrentan las organizaciones de defensa de los derechos de las mujeres para acceder a la financiación climática, incluyendo las barreras administrativas.

Garantizar que los documentos oficiales, la información y los procesos de consulta relativos a las estrategias de adaptación al cambio climático y a la toma de decisiones, así como los documentos oficiales relativos a los derechos fundamentales de todas las personas, incluidos los pueblos indígenas y las personas pertenecientes a diferentes grupos étnicos, estén disponibles en los idiomas apropiados y a través de los canales de distribución adecuados.

Comprometerse a mejorar la naturaleza y la calidad de la participación equitativa de las mujeres (asistir, comprender, contribuir, ser valoradas y tener una influencia equitativa). Los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales deben reconocer que, aunque las cuotas son un paso en la dirección correcta, no bastan por sí solas para abordar las desigualdades de género en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático. Se necesitan medidas complementarias, como el diseño de procesos para crear entornos seguros y propicios, la lucha contra las normas sociales discriminatorias (estereotipos, prejuicios ocultos, microagresiones, acoso) y acciones para reducir la carga de trabajo de las mujeres.

Fomentar y apoyar la recopilación sistemática de datos climáticos y datos de género, en particular datos sobre la participación de mujeres y de hombres en la toma de decisiones climáticas a todos los niveles, y sobre las prioridades y percepciones del riesgo climático diferenciadas por género (es decir, para informar la toma de decisiones). Estos datos podrían incluir pruebas mostrando cuáles medidas o acciones han cerrado las brechas en la toma de decisiones.

Seguir avanzando hacia la formulación y aplicación de una programación transformadora de la adaptación al cambio climático. Aprovechar las experiencias pasadas y las lecciones aprendidas en la integración de la sostenibilidad y las buenas prácticas desde el nivel nacional al local y aplicarlas al proceso de enfoques transformadores de género promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático en todas las escalas.

2.

En la práctica

Las herramientas de responsabilidad social, como las tarjetas de puntuación comunitarias desarrolladas por CARE, pueden proporcionar una metodología para la recopilación y el análisis de datos de impacto dirigidos por la comunidad. A través de este proceso, los miembros de la comunidad pueden ser empoderadas y empoderados, y el gobierno, los profesionales del desarrollo y los donantes pueden fortalecer sus relaciones con las comunidades al mismo tiempo que reciben datos más inclusivos y con perspectiva de género para informar las políticas y los servicios con el fin de mejorar su respuesta a las necesidades de los ciudadanos locales de todos los géneros.

3. Transformar las normas sociales y de género discriminatorias

Oficial de proyectos de CARE, Ecuador, 2023

Apoyar el desarrollo de espacios de intercambio de conocimientos, en forma de eventos artísticos, culturales y/o de conocimiento local, en los que las mujeres y los grupos marginados estén a la vanguardia del intercambio de contenidos.

Financiar y facilitar la investigación sobre enfoques transformadores de género, incluida la investigación de acción participativa, que identifique los impactos de las normas de género discriminatorias y las formas de abordarlas, incluidas las que impiden la toma de decisiones equitativa. Evaluar y abordar la toma de decisiones sobre el clima a través de la investigación-acción participativa dirigida a nivel local y específica para cada contexto, desde el hogar y la comunidad hasta los niveles local, nacional y regional.

Apoyar la investigación para proporcionar datos de alta calidad sobre cómo pueden controlarse, analizarse y utilizarse sistemáticamente, de forma rentable y precisa, **las repercusiones del cambio climático en el bienestar físico, mental, social y económico** de las personas y las comunidades, **en función del género y el sexo,** para fundamentar la toma de decisiones y las políticas relacionadas con el cambio climático.

Generar y compartir pruebas y estudios de casos (qué funciona/qué no, por qué, dónde) para informar la política y la acción transformadora. Esto implica investigar cómo adaptar métodos y estrategias transformadoras de género, implicar a hombres y niños como agentes activos del cambio e invertir en:

- la adopción de modelos y estrategias de éxito para la transformación de género de una comunidad a otra, en función del contexto;
- la adopción de estos modelos o estrategias a niveles superiores, como el nacional y el regional;
- la aplicación de estos modelos y estrategias en los organismos implementadores o proyectos.

3.

En la práctica

En 2023, CARE llevó a cabo una revisión de sus experiencias en la integración de enfoques para involucrar a hombres y niños en programas de justicia climática. La revisión concluyó que este enfoque ha ayudado sistemáticamente a empoderar a las mujeres y a cambiar las relaciones y estructuras, contribuyendo directamente a una mayor justicia climática. También se encontró que los hombres estaban participando proactivamente como defensores de una dinámica de género más equitativa dentro y fuera de sus propios hogares, incluyendo ejemplos de hombres comprometidos que apoyan el liderazgo de las mujeres en las instituciones comunitarias y hombres comprometidos que hablan en contra de la violencia de género (CARE, 2023).

Crear grupos de trabajo multisectoriales para llevar a cabo evaluaciones nacionales de las normas sociales y de género y de las barreras asociadas en todas las políticas e instituciones relacionadas con el cambio climático, y desarrollar estrategias de respuesta intersectoriales con indicadores y objetivos claros para el cambio estructural.

Contratar y movilizar a expertos para capacitar a los socios de los sectores público, privado y del voluntariado sobre cómo cambiar las normas sociales y la igualdad de género a nivel familiar, comunitario, institucional y político.

Garantizar que los esfuerzos para transformar la acción climática en función del género reconozcan y aborden las normas sociales perjudiciales, incluidas las que dan lugar a la violencia de género. Por ejemplo, integrar enfoques para prevenir la violencia de género en los programas de adaptación al cambio climático y en la participación de la comunidad.

Promover herramientas y modelos para implicar a todos los géneros, especialmente a hombres y niños, en todos los protocolos e intervenciones pertinentes sobre el cambio climático, con el fin de reforzar la responsabilidad de los hombres en la toma de decisiones con equidad de género y avanzar en la eliminación de la discriminación y la violencia de género. Trabajar con los jóvenes, los líderes tradicionales y religiosos, la sociedad civil, el sector privado y los socios gubernamentales y de investigación como intermediarios y modelos a seguir.

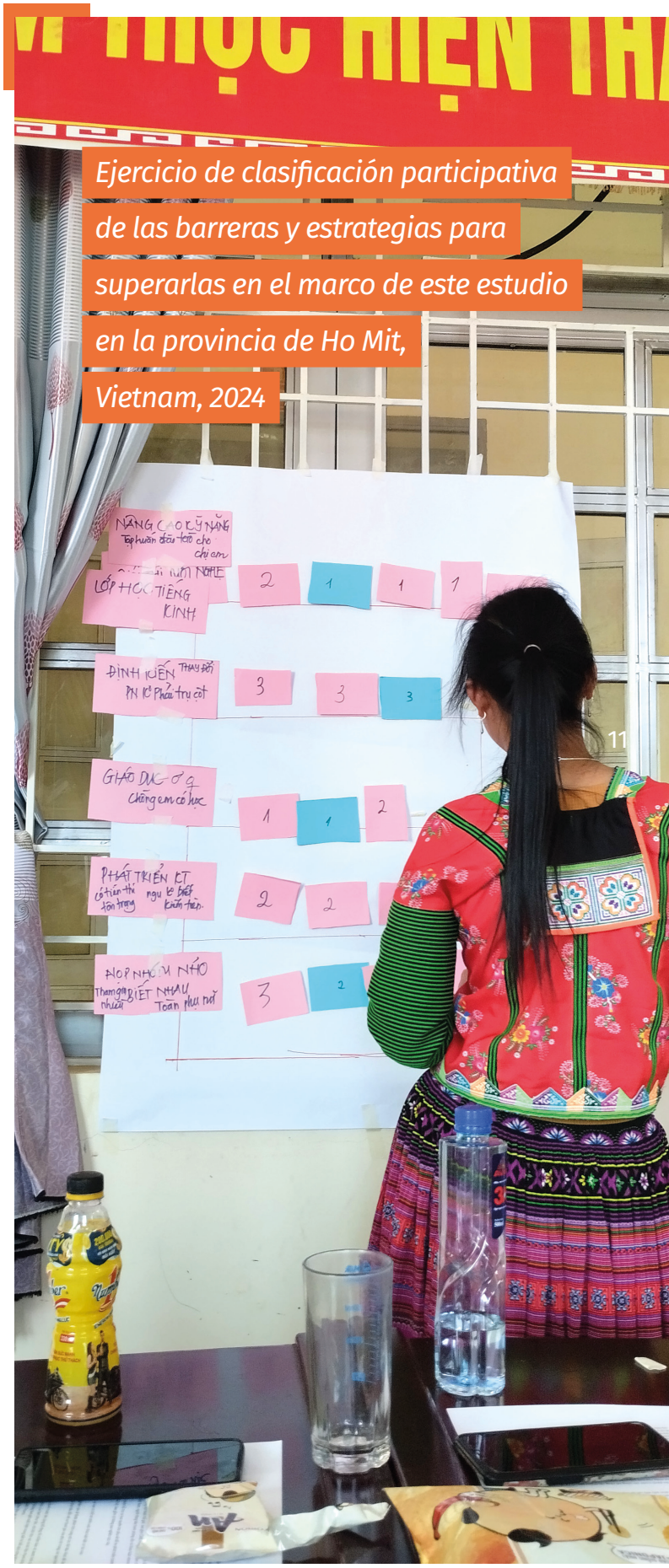

Ejercicio de clasificación participativa de las barreras y estrategias para superarlas en el marco de este estudio en la provincia de Ho Mit, Vietnam, 2024

Referencias

CARE International, CCAFS, FANRPAN, FAO, IFAD, WECF, WWF, UN Women (2019) Gender-Transformative Adaptation: From Good Practice to Better Policy: https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2019/06/Gender-Transformative-Adaptation_Publication_FINAL.pdf

CARE International (2021). Report Card – Where is gender equality in National Climate Plans (NDCs)? https://careclimatechange.org/wp-content/uploads/2021/06/CARE-Gender-Quality-and-NDCs-v1.4.pdf

CARE International (2023). Gender Food Gap. https://www.care.org/wp-content/uploads/2023/07/Gender-Food-Gap-July-2023.pdf

Craig Leisher et al (2016). Does the gender composition of forest and fishery management groups affect resource governance and conservation outcomes? A systematic map. Environmental Evidence, vol. 5, No. 6 . https://environmentalevidencejournal.biomedcentral.com/ articles/10.1186/s13750-016-0057-8

FAO. 2024. The unjust climate – Measuring the impacts of climate change on rural poor, women and youth. Rome. https://doi.org/10.4060/cc9680en

Kameri-Mbote, P. (2013). Climate Change and Gender Justice: In O. C. Ruppel, C. Roschmann, & K. Ruppel-Schlichting (Eds.), Climate Change: International Law and Global Governance (1st ed., pp. 323–348). Nomos Verlagsgesellschaft mbH; JSTOR. http://www.jstor.org/stable/j.ctv941w8s.16

Johnson, A., Kleiber, D. L., Gomese, C., Sukulu, M., Saeni-Oeta, J., Giron-Nava, A., Cohen, P. J., & McDougall, C. (2021). Assessing inclusion in community-based natural resource management: A framework and methodology. CGIAR Research Program on Fish Agri-Food Systems. https://digitalarchive.worldfishcenter.org/handle/20.500.12348/4997

McDougall, C., Elias, M., Zwanck, Diop, K., Simao, J., Galie, A., Fischer, G., Jumba, H., & Najjar, D. (2023). Fostering gender-transformative change for equality in food systems: A review of methods and strategies at multiple levels. (Gender Impact Platform Working Group Working paper 15; CGIAR GENDER Impact Platform). CGIAR. https://cgspace.cgiar.org/server/api/core/bitstreams/a0964c70-620a-416e-a8f2-8712f45fa3d6/content

Overseas Development Insitute (2023) Gender Equality Targeting in Climate Finance. https://odi.cdn.ngo/media/documents/ODI_2023_Gender_equality_targeting_in_adaptation_finance.pdf

Schipper, E. L. F. (2020). Maladaptation-When Adaptation to Climate Change Goes Very Wrong. One Earth, 3(4), 409–414. https://doi.org/10.1016/j.oneear.2020.09.014

United Nations Framework Convention on Climate Change (2022a). Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change andopportunities for women: synthesis report by the secretariat. FCCC/SBI/2022/7. Available at https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2022_07.pdf.

UN Women (2022). Explainer: How gender inequality and climate change are interconnected. https://www.unwomen.org/en/news-stories/explainer/2022/02/explainer-how-gender-inequality-and-climate-change-are-interconnected

CARE FRANCE
71, RUE ARCHEREAU 75019 PARIS
+331 53 19 89 89
INFO-CARE@CAREFRANCE.ORG
WWW.CAREFRANCE.ORG

Autores: Clémentine Gouranton, Marie Leroy, Fanny Petitbon (CARE Francia), Wilatluk Sinswat, Cynthia McDougall (Instituto del Ambiente de Estocolmo)

Publicación en ingles: septiembre 2024

Traducción: Laura Victoria Calderon, enero 2025

Diseño: Agence Intrépide

Este informe se ha elaborado a partir de la siguiente publicación por el Stockholm Environment Institute (SEI), Centro asiático: Sinswat,W., Pross, C., McDougall, C. y Nguyen, J. P. (2024).
Beyond a seat at the table: Por una participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones sobre la adaptación al cambio climático. CARE Francia.

Para más información, por favor contactar:
Marie Leroy, asesora experta sobre el clima, CARE Francia
leroy@carefrance.org